



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2252 /14-15




**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo las “Fiestas Patronales – Kerb”  
del pueblo Santa Trinidad, de Coronel Suarez, a celebrarse el primer  
domingo de Octubre de 2014.

  
Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Prov. Bs.As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Los alemanes del Volga se instalaron en el país en varias localidades y zonas. En este caso recorreremos el sur de la provincia de Buenos Aires, la Colonia San José, que con Santa Trinidad y Santa María comparten en Coronel Suárez, una comunidad que desde sus inicios demostró su predilección por conservar sus tradiciones y costumbres alemanas.

Como cada año, desde su asentamiento –a principios del Siglo XX-, los descendientes de Alemanes del Volga, celebran el día de su Santo Patrono.

La palabra alemana Kerb deriva del vocablo alemán kirchweih. Kirche significa iglesia y Weich bendición. Se conoce como fiesta de la kerb a los festejos del día del santo patrono, que incluye oficios religiosos y fiestas populares.

En estos días la comunidad abrirá sus puertas para el reencuentro y la conmemoración a sus antepasados en un clima de fraternidad.

La Kerb se celebra el primer domingo de octubre, en Santa Trinidad o Colonia Uno (alemán: Der Heiligen Dreifaltigkeit) en la localidad de Coronel Suarez.

Las fiestas o kerbs es un encuentro de fraternidad con las tradiciones, las costumbres, la cultura, la música, las comidas típicas, la familia y los amigos. Son jornadas especiales en las que la comunidad abre sus puertas de par en par y reciben la llegada de visitas (previstas e imprevistas), creando un clima de reencuentro, fraternidad y de compartir una mesa abundantemente servida con productos típicos. Actualmente, se realiza el oficio religioso, seguido de un desfile de instituciones de las colonias, y luego se van desarrollando juegos, bailes y diversos espectáculos deportivos y sociales de los que participa toda la comunidad.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Prov. Bs.As.